



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Proyecto Plan de conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de
protección y defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de
toma de decisión**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

German Felipe Alonzo Ramos

Sololá, septiembre 2020

**Proyecto Plan de conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de
protección y defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de
toma de decisión**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

German Felipe Alonzo Ramos

Lcda. Isabel Cosiguá (asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía (revisora)

Sololá, septiembre 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

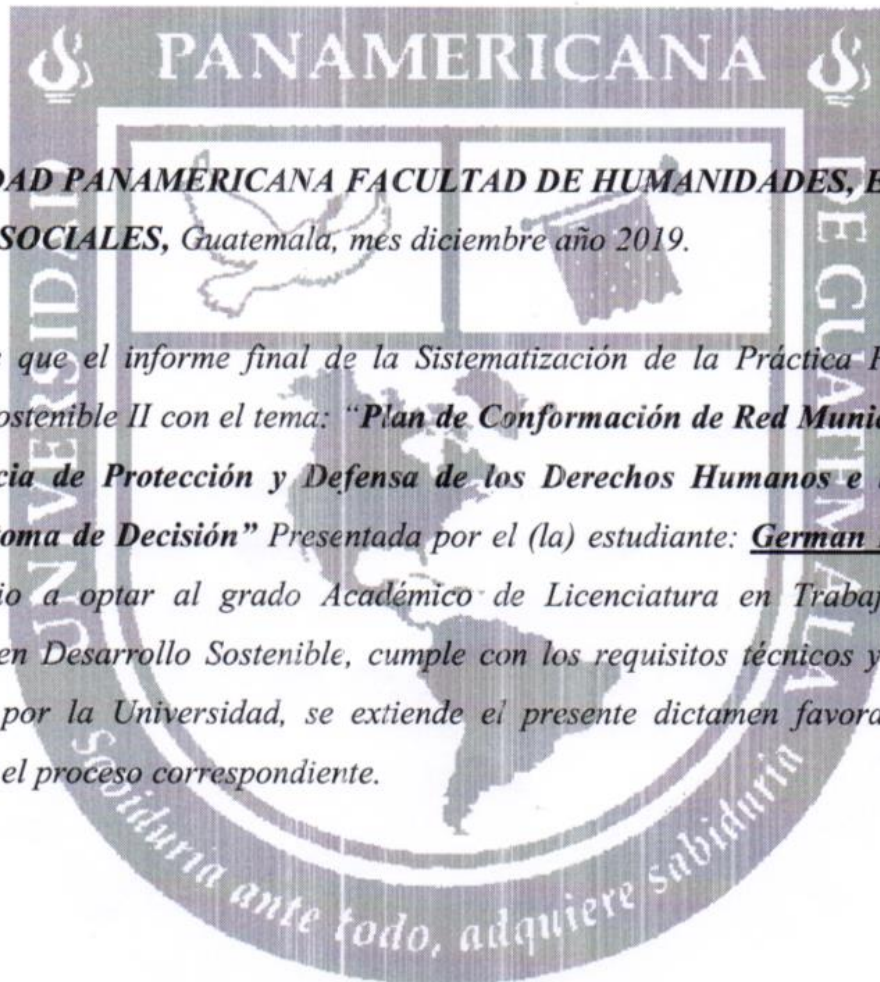
Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez




UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes diciembre año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "**Plan de Conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de Protección y Defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de toma de Decisión**" Presentada por el (la) estudiante: **German Felipe Alonzo Ramos** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. Isabel Cosiguá Saloj
Asesora
Licda. Isabel Cosiguá Saloj
Trabajadora Social
Colegiado No. 24.311

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, abril de 2020.

*En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Proyecto Plan de conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de protección y defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de toma de decisión”** Presentado por el estudiante: **German Felipe Alonzo Ramos**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Proyecto Plan de conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de protección y defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de toma de decisión”** presentado por: **German Felipe Alonzo Ramos**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.


M.A. Elizabeth Herrera de Tardío
Decana
Facultad de Humanidades



Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	4
1.5 Organización	4
1.6 Visión	5
1.7 Misión	5
1.8 Programas Establecidos	6
2. Marco Teórico	7
2.1.1 Definición de la niñez	7
2.1.2 Definición de adolescencia	7
2.1.3 Convención de Derechos del niño y adaptación a adolescencia	8
2.1.4 Situación de la niñez y adolescencia en la actualidad	9
2.1.5 Protección integral de la niñez y adolescencia	10
2.1.6 Educación en niñez y adolescencia	10
2.1.7 Salud en niñez y adolescencia	11
2.1.8 Nutrición en niñez y adolescencia	12
2.1.9 Incidencia, niñez, adolescencia	12
3. Diagnóstico Institucional	14
3.1 Justificación	14
3.1.1 Alcances	14
3.1.2 Metodología	15

3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	15
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	18
3.6.	Análisis del problema priorizado	19
4.	Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	22
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	22
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	22
4.1.2.	Responsables de la ejecución	22
4.1.3.	Ubicación geográfica	23
4.1.4.	Duración estimada	23
4.1.5.	Presupuesto estimado	24
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	24
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	24
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	25
4.4.1.	Objetivo General	25
4.4.2.	Objetivos específicos	25
4.5.	Desarrollo de la propuesta	25
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	26
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	26
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	28
4.9.	Presupuesto	29
	Conclusiones	30
	Recomendaciones	31
	Referencias	32
	Anexos	33
Lista de Cuadros		
Tabla 1	Jerarquización de problemas o necesidades	18
Tabla 2	Presupuesto de la propuesta de proyecto	29

Lista de Figuras

Figura 1	Ubicación geográfica de PDA de Sololá y de más departamentos	3
Figura 2	Organigrama institucional PDA Sololá	5
Figura 3	Descripción de FODA de Programa de Área Ixim Achi	17
Figura 4	Árbol de Problema	20
Figura 5	Árbol de Objetivos	21

Resumen

El interés principal del presente documento es profundizar la labor del estudiante en práctica de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana. Labor que permitió la práctica de conocimientos para la investigación y solución a situaciones y poner en práctica las técnicas y herramientas adquiridos durante el desarrollo de pensum de la Licenciatura las cuales fueron puestas a disposición de la institución para su fortalecimiento y estas se presentan a continuación.

Sección I: Marco de referencia, es el punto de partida de socialización del estudiante en práctica y la institución para el conocimiento del contexto y de las acciones que desarrollan los cuales son: Antecedentes, ubicación geográfica de labores, organización, estructura, acciones y su desarrollo, visión y misión institucional para una mejor comprensión.

Sección II: Marco Teórico, después del conocimiento del contexto de la institución, se da la importancia del reconocimiento del enfoque teórico y en la cual se desarrollan las acciones que en ellas se encuentran reflejados los pensamientos y el actuar de cada uno de los que compone a estructura organizativa.

Sección III: Diagnostico Institucional, en este apartado se describe el proceso que conllevo la construcción, planificación y ejecución de la investigación con objetivo de conocer la situación interna de la institución, identificando puntos vulnerables, priorizando una acción de atención oportuna.

Sección IV: Propuesta de proyecto, es el punto principal de todo el proceso de práctica, para la identificación de las situaciones, así como de abordaje para la elaboración de la propuesta de solución, en ella se describe los puntos de mejora, objetivos y las acciones a desarrollarse para una correcta intervención a la situación.

Introducción

El presente informe es de la Práctica Profesional Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, misma fue realizada por el estudiante en práctica, en Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achí, con sede ubicado en el municipio de Sololá, departamento de Sololá. El proceso de práctica se llevó a cabo durante los meses de agosto a noviembre del presente año.

Como punto de partida para el desarrollo de práctica se realizó un proceso de reconocimiento de la institución, reconociendo la labor de la institución en el campo de trabajo comunitarios con familias de las áreas rurales para el fortalecimiento de capacidades en la educación, salud y empoderamiento, espacialmente con niños(as), adolescentes y jóvenes, con la participación de los del equipo técnico de protección conformado por el Oficial Técnico y facilitadoras comunitarias del Programa.

Se permitió tener un acercamiento general dentro del Programa de Área Ixim Achi, entendiendo su estructura organizativa, entendiendo sus acciones y conociendo a su vez sus puntos fuertes y débiles, a través de la realización de un diagnostico institucional que ayudo a identificar situaciones que afecta al funcionamiento interno de la organización y de los programas con las que trabajan.

Después de haber identificado las situaciones por medio de las herramientas de investigación y con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la institución ante la situación de Pausa de acciones del Programa Niñez, Adolescentes y Jóvenes Libres de Violencia NAJLV ante la carencia de un plan de conformación de grupos de niños(as) y adolescentes, se plantea una propuesta de proyecto para la priorización de acciones para solución de la situación, el cual es la articulación de una Red Municipal de niñez y adolescencia de protección y defensa de los Derechos Humanos y de incidencia, para la culminación final del programa.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

Visión Mundial Guatemala, en el año 1,980 se estableció en municipios del Departamento de Sololá, desarrollando proyectos en Santiago Atitlán y San Andrés Semetabaj, estos proyectos se basaron en la comunidad, en los temas de salud y educación con orientación asistencialista, lo cual no tardó mucho tiempo, convirtiéndose posteriormente en estrategias y metodologías con enfoque sostenible.

Posteriormente a esta etapa los proyectos particulares realizados en las comunidades rurales, se convirtieron en una estrategia de intervención de Programas de Desarrollo de Área, PDA, constituyéndose en el año 1,994 en Asociación; liderada por un grupo de personas garantes y comprometidas con sus comunidades, dándole el nombre de Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achí (Ixim Achí, traducido al idioma español significa: Hombre de Maíz).

Durante el periodo del 2,000 al 2,005, formó parte de la red de Organizaciones de Desarrollo de Sololá (ASODESO), apoyada técnica y financieramente por Visión Mundial Guatemala, la estrategia de trabajo vuelve a cambiar, las Asociaciones dejan de depender de ASODESO y pasan a formar parte en el año 2006 como organizaciones socias de Visión Mundial Guatemala, recibiendo el apoyo directo técnico y financiero de esta organización.

Al municipio de Sololá llego en el año de 1990 para apoyar pequeños proyectos de desarrollo comunitario incluyendo salud y educación para la niñez. A partir de 1994 VMG se asoció con la organización denominada Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, para desarrollar un Programa de Desarrollo de Área que al inicio dio cobertura a seis comunidades con proyectos de salud, educación y desarrollo económico principalmente.

Mediante convenio anual entre la Asociación/Programa de Área Ixim Achí y VMG, la primera aceptación implementar planes de trabajo para crear oportunidades de desarrollo transformador

para las niñas y niños del área de cobertura de la organización, guiándose por valores, principios y practicas mutuamente acordadas, además de los objetivos estatutarios de la misma.

Visión Mundial Guatemala cumplió en agosto de este año 44 años de trabajo en comunidades rurales y urbanas marginales de Guatemala, pasando de un enfoque asistencial en sus inicios a otro de desarrollo transformador centrado en la niñez.

1.2 Descripción de la organización

La Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, a través de su personalidad jurídica y las organizaciones de base comunitarias, han promovido diferentes proyectos de desarrollo transformador sostenible, en beneficio de la niñez, familias, comunidades, municipios del departamento de Sololá, con enfoque de atención a la Salud, Bienestar Nutricional y Educación de la niñez y adolescencia.

Educación: Niños y niñas de 0 a 6 años son atendidos por el programa de Área para fortalecer sus habilidades, sociales, emocionales, físicas, de lenguaje, lectura, escritura y matemática, el programa de Área constituye un espacio de convergencia para la niñez, madres y padres, cuidadores y guías, para que conozcan acerca del desarrollo, crecimiento y cuidado optimo (Salud, nutrición y educación) de las niñas y niños de 1 a 6 años de edad, en las áreas necesarias (cognitivo, lenguaje, social, emocional y físico) esto para constituir a que las niñas y niñas sean educados para la vida, de tal manera que puedan ingresar con mejores competencias al primer grado de primaria y que puedan ingresar a una edad adecuada.

Salud y nutrición: Desde el espacio del programa de área se impulsan el cambio de comportamientos de las familias comunitarias en el cuidado de la salud y alimentación infantil, mediante la identificación de situaciones de riesgo para la salud, tal como, prevención de ceguera y sordera en niños esto impulsado en asocio con el Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala, así también se impulsan procesos educativo para la disminución de la desnutrición que busca mejorar el estado nutricional de los niños y niñas de 0 a 5 años, Esto se realiza a través de intercambio de

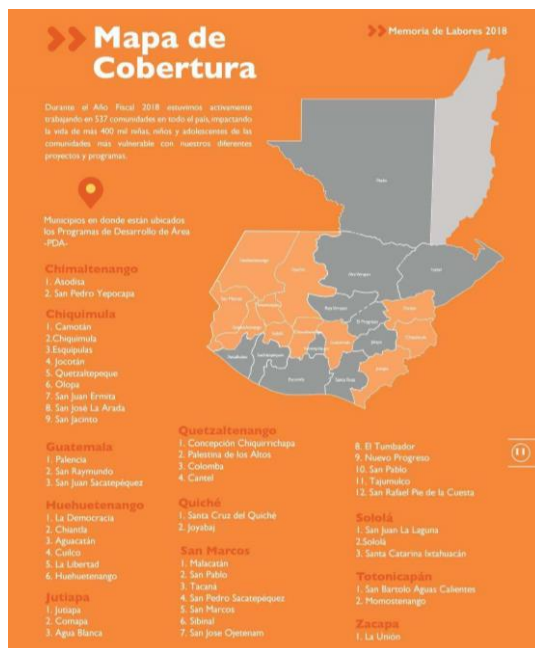
experiencia entre las familias que cuentan con prácticas exitosas para que puedan orientar a otras familias que tienen niños y niñas con desnutrición en la comunidad: Denominándose a este proceso desvianza positiva.

La desvianza positiva implica la organización de comités locales, identificación de niñas y niños en vulnerabilidad nutricional, capacitación a madres y padres guías, la implementación de dietas nutritivas con la participación de los niños y niñas con bajo peso previamente identificados, la participación de las madres de estos niños y niñas y seguimiento domiciliario de los casos identificados.

1.3 Ubicación de la organización

Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, ADIIA, en asocio con World Visión Guatemala se encuentra ubicado en la 14 calle, 7ª avenida Barrio San Barrio San Bartolo Sololá, departamento de Sololá, Guatemala.

Figura 1
Ubicación geográfica del PDA de Sololá y de más departamentos



Fuente: World Visión (2018)

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La intervención del programa de Área Ixim Achi ha sido la atención a favor de los grupos sociales menos favorecidos. Dentro de estos grupos, son los niños, niñas y adolescentes los más vulnerables a los problemas sociales y al mismo tiempo, estratégicamente representa un grupo social clave para el desarrollo de la sociedad, con muchas potencialidades por lo cual se ha visto necesario promoverlas y fortalecerlas. Son estas las razones por las cuales World Visión en asocio con el Programa de Área Ixim Achí, trabaja con la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de niveles económicos bajos (pobres y extremos pobres), apoyándolos en su esfuerzo por lograr su desarrollo y alcanzar una mejor calidad de vida. En el municipio de Sololá, las familias más pobres viven en zonas rurales con muy bajos recursos económicos y con muchas carencias que les dificulta acceder a oportunidades de desarrollo.

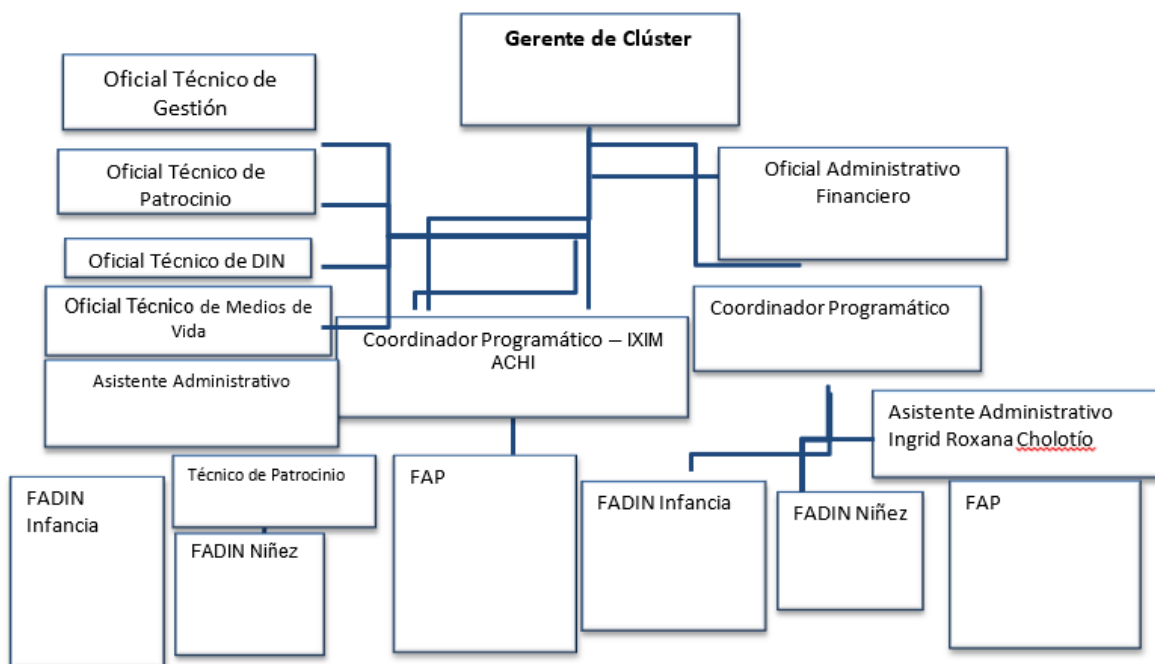
El bajo nivel educativo que tiene la población de la zona, el nivel de pobreza y el ambiente de violencia en la cual viven, genera problemas sociales que afectan principalmente a los niños y niñas como la desnutrición; problemas de personalidad generados por la violencia física, psicológica y el abuso sexual; la discriminación; la desestructuración familiar; la delincuencia; abandono de niños y niñas; incremento de niños(as) en la calle entre otros. Por tales razones los programas y proyectos que labora el programa de área contribuyen a revertir esta problemática desarrollando una propuesta de atención integral orientada a fortalecer las capacidades de las familias y especialmente de los niños, niñas y adolescentes, así como movilizándolo e involucrando a actores sociales como los padres y madres, los profesores y profesoras, las instituciones educativas, las ONGs y otras instituciones públicas y privadas que trabajan en la zona.

1.5 Organización

Para el desarrollo de los distintos programas y proyectos es indispensable contar con un equipo de trabajo (estructura). Cada uno de los que compone la estructura desarrolla una función específica para el alcance de los objetivos del programa de Área.

La estructura del programa de área esta de la siguiente manera:

Figura 2
Organigrama institucional PDA Sololá



Fuente: programa de Área Ixim Achi (2019)

1.6 Visión

Crear oportunidades de desarrollo transformador para las niñas y los niños, mediante acciones que impulsen el bienestar integral de la niñez, mejorar la calidad de vida de las familias, mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión del desarrollo que promueve un cambio social, político, económico, en las familias patrocinadas.

1.7 Misión

Somos una Asociación de desarrollo integrada por familias de las comunidades apoyadas por Visión Mundial Guatemala para solucionar problemas y necesidades comunes, reivindicando

valores, promoviendo cambios en la vida social, económica, cultural y política de las familias pobres.

1.9 Programas establecidos

DIN patrocinio, Desarrollo Integral de la Niñez que actualmente está trabajando con salud, educación y nutrición.

PDA Programa de Desarrollo de Área a enfocado su trabajo en tres propósitos que son: impulsar en bienestar integral de la niñez , mejorar las condiciones de vida de las familias y mejorar la gestión de las comunidades a través de diferentes proyectos de desarrollo transformador sostenible en: salud, educación, desarrollo de liderazgo, protagonismo infantil, ayuda humanitaria y emergencia, organización y participación comunitaria, desarrollo espiritual, proyectos relacionados con VIH Sida , y desarrollo económico.

NAJLV, Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia, teniendo prioridad en la protección y desarrollo de la niñez, adolescencia, tomando en cuenta a la juventud en estos últimos años, su enfoque es sistémico aborda la incidencia política, social así como la protección y reconocimiento de los Derechos Humanos con énfasis en los Derechos del niño(a) y adolescencia de manera integral, brinda un también un enfoque en la prevención, fortalece los roles críticos y los activos de los actores clave responsables de la protección a las niñas, niños, adolescentes, Dentro sus acciones impulsa la creación y fortalecimiento de las OMPNAJ. Las OMPNA consisten en un espacio municipal dirigido a la prevención y orientación sobre Derechos de la niñez, adolescencia y en algunos casos juventud. Dentro del municipio las OMPNA ejerce el liderazgo de articular las instituciones garantes de los derechos de este grupo social con la finalidad de contribuir a la protección y restitución de Derechos de manera oportuna y eficaz.

2. Marco Teórico

2.1.1. Definición de la niñez

La niñez es la etapa del desarrollo de la persona que abarca desde el nacimiento hasta la llegada a la pubertad o adolescencia, momento que puede variar entre los doce y trece años según la persona. Esta etapa es donde ocurre el proceso de crecimiento más importante y en el que el sujeto adquiere las habilidades mínimas necesarias para vivir e integrarse en la sociedad. Entre ellas, el control de la motricidad, el lenguaje, el razonamiento, la adquisición de valores básicos aprendidas desde el hogar.

La niñez se divide en etapas esenciales, la lactancia: es el período inmediatamente posterior al nacimiento, en el cual el niño es aún un bebé, es alimentado por leche materna. Según los hábitos de la madre, la cultura o la necesidad, la lactancia suele prolongarse hasta los 2 años de edad. Durante esta etapa, el bebé es llamado “lactante”.

Álvarez, (2011) afirma:

La primera infancia es el período que va desde el abandono de la lactancia hasta la edad aproximada de 6 años. Durante este período, el niño fortalece habilidades para la comunicación, desarrolla la motricidad, aprende a seguir instrucciones y desarrolla las bases de su crecimiento afectivo, entre muchas otras cosas. A las personas de esta etapa se les denomina “infantes”. (p.3).

2.1.2. Definición de adolescencia

La adolescencia como el período de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de

crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

UNICEF (2011) menciona:

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, dependiendo de los contextos socioeconómicos. Así, se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales. (p.2)

2.1.3 Convención de derechos del niño y adaptación a adolescencia

Todos los derechos de los niños están recogidos en un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlos: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Es el tratado más ratificado de la historia y los 195 Estados que la han ratificado tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Los 54 artículos que componen la Convención recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

Convención del niño, Derechos del adolescente: La Convención va dirigida a todos los chicos y chicas que tengan menos de 18 años; es decir, a quienes no hayan alcanzado la mayoría de edad. Se dirige a todos los chicos y chicas, independientemente de su color, sexo, idioma, nacionalidad,

origen étnico y social, religión, opiniones políticas, discapacidad o cualquier otra circunstancia y condición.

Según UNICEF (2006) aborda esta temática mencionando la adhesión del Estado de Guatemala a diferentes acuerdos para la protección de la niñez:

Cómo deben aplicarse los derechos, los Estados que han ratificado esta Convención deben velar para que las leyes y normas se adecuen a la Convención y deben adoptar las medidas necesarias para que se cumplan estos derechos enfocados en la niñez y adolescencia. (p.4)

2.1.4 Situación de la niñez y adolescencia en la actualidad

La infancia/niñez, significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad de los 13 años, de ahí comienza la etapa de la adolescencia, se refiere también al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años. Un niño secuestrado por un grupo paramilitar y obligado a portar armas o a someterse a la esclavitud sexual no puede disfrutar de su niñez, ni tampoco un niño que tiene que trabajar duramente en un taller de costura, lejos de su familia y de su comunidad.

Tampoco disfrutan de la niñez los niños y las niñas que viven en la mayor miseria, sin alimentos adecuados, sin acceso a la educación, al agua potable, a instalaciones de saneamiento y a un lugar donde vivir.

La calidad de las vidas de los niños y las niñas puede cambiar de manera radical dentro de una misma vivienda, entre dos casas de la misma calle, entre las regiones y entre los países industrializados y en desarrollo. Cuanto más se acercan los niños y las niñas a la edad adulta, más diferencias hay entre las distintas culturas, países e incluso personas del mismo país con respecto a lo que se espera de la niñez y al grado de protección que deben ofrecerles los tribunales o los adultos.

UNICEF (2005) aborda:

A pesar de numerosos debates intelectuales sobre la definición de la niñez e infancia y sobre las diferencias culturales acerca de lo que se debe ofrecer a los niños y lo que se debe esperar de ellos, siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la niñez e infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer jugar y desarrollarse. (p.3)

2.1.5 Protección integral de la niñez y adolescencia

Guatemala cuenta con una serie de tratados y leyes que abordan los derechos de la niñez en los que aborda elementos trascendentales por la niñez:

Para el pleno goce de los derechos humanos específicamente de los niños, niñas y adolescentes es necesario proteger o impedir que una persona y más aún niño, niña y adolescente reciba daño o que este llegue hasta ella he impida su desarrollo. Por tal situación en Guatemala existe una ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Es una ley que funciona como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Todo ello de acuerdo al Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. (Ley PINA, 27-2003, p.2)

2.1.6 Educación en la niñez y adolescencia

Los niños, niñas y adolescentes cuando llegan al mundo y se convertirán en una persona u otra dependiendo de la educación que haya recibido y del entorno en el que crezca. Ellos pueden absorber mucha información cuando son pequeños, el amor incondicional y el cariño no pueden faltarles para su buen desarrollo, pero a medida que crecen y se van desarrollando, es necesario centrarse en la educación.

Los niños en una misma clase de la escuela y con un mismo maestro enseñando las mismas cosas para todos, ellos aprenderán y recogerán la información de diferentes formas. Cada niño es único y tiene su propia idiosincrasia, dependiendo de las capacidades que tenga y de cómo ha sido educado en casa podrá absorber más o menos los conocimientos que el maestro intenta enseñarle.

Es muy importante que los padres tengan en cuenta la educación de las y los niños, ya que es deber de los padres y las madres, no sólo consiste en alimentar, vestir y darles un techo a los niños(a) consiste en educarles para que estén preparados para cualquier adversidad que puedan encontrarse por el camino. Además, el padre y la madre deberán ser figuras que no puedan fallarse, es decir, que estén al lado de los niños(a) para darles su amor y comprensión cada día, sin importar las circunstancias. Los padres deberán implicarse en la educación de sus hijos desde que son bien pequeños y desde muchos ángulos diferentes para que pueda tener un impacto positivo a medida que van creciendo.

2.1.7 Salud en la niñez y adolescencia

La salud de la niñez y adolescencia es el bienestar físico, mental y social. La mayoría de los padres conoce los aspectos básicos para mantener a los niños sanos tales como darles alimentos saludables, asegurarse de que duerman y se ejerciten lo suficiente y garantizar su seguridad. También es importante que los niños tengan revisiones médicas regulares para garantizar una vida sana y promover el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y es importante para la construcción de

sociedades prósperas. Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia médica. El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud.

2.1.8 Nutrición en la niñez y adolescencia

La alimentación es esencial en todas las etapas de la vida y adquirir los conocimientos básicos sobre alimentación y nutrición promueve que en la vida del niño(a) y adolescente obtenga el valor destacado que merece como factor determinante del estado de salud.

La educación nutricional ayuda a adquirir conductas positivas en relación con la alimentación y contribuye a modificar aquellas menos adecuadas. Todo con el objetivo final de adoptar unos hábitos saludables que perduren a lo largo del tiempo y favorezcan una mejor calidad de vida.

Enseñar buenos hábitos nutricionales es una tarea continua y compartida. Padres y entorno familiar, profesores, profesionales sanitarios, así como la industria alimentaria y los medios de comunicación deben fomentar el entorno adecuado para conseguir aumentar los conocimientos en esta materia y generar un punto de vista crítico en todo aquello referido a la alimentación.

Su alcance es extenso y ayuda a crear una cultura alimentaria centrada en repercutir positivamente sobre la salud en todos los sentidos. Puede influir sobre el consumo de alimentos y las prácticas dietéticas, pero también sobre la seguridad alimentaria, pues bien, estructurada, una buena educación nutricional inculca además hábitos de higiene básicos.

2.1.9. Incidencia, niñez, adolescencia y juventud

La incidencia política de los actores; algo tradicionalmente negada a los niños, niñas y adolescentes en nuestra sociedad. Sin embargo, las experiencias de ONGs demuestran cómo niños, niñas y adolescentes pueden asumir un rol protagónico e incidir en el desarrollo de sus comunidades y municipios.

World Visión (2018) plantea:

La incidencia se realiza desde dos ámbitos de acción que buscan influir en los tomadores de decisiones para garantizar el cumplimiento de derechos de la niñez y a adolescencia y así lograr su bienestar; el primero de ellos se enfoca en la incidencia local realizando acciones a nivel de municipalidades y departamentos, y el segundo orientado hacia la incidencia nacional con acciones específicas con socios para influir sobre el organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial. (p.13)

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

Conocer la dinámica de trabajo en el espacio de práctica en el programa de área es indispensable para el estudiante de práctica profesional así también de la institución en este aspecto al programa de área Ixim Achi, ya que permitió reconocer su propia dinámica de trabajo y el avance en el logro de sus objetivos de programas y proyectos, así también en la ejecución de los mismos ya que al final el objetivo de toda organización, institución o entidad es la ejecución de las acciones por las que se conforma, por ello la importancia del diagnóstico institucional.

3.2. Alcances

De acuerdo a los establecidos en el plan de práctica se realizó el presente diagnóstico institucional en la Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, ADIIA World visión Guatemala tiene su sede en el municipio de Sololá, departamento de Sololá. El mismo se realizó desde el funcionamiento de las diferentes áreas del programa Ixim Achi, así también como de la ejecución de sus programas siendo estas: Patrocinio, Seguridad Alimentaria SAN, Habilidades Para la Vida HPV, Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, tomando este último que es el programa de NAJLV, para su fortalecimiento debido a que dentro del programa tiene contemplado crear formas de organización de la niñez y adolescencia para la protección y defensa de los derechos del niño, niñas, adolescentes, y su grupo meta son 9 comunidades del municipio de Sololá, en las cuales tiene cobertura el programa. Para el desarrollo del diagnóstico de práctica se llevó a cabo durante la fecha de 30 de septiembre hasta 19 de octubre del presente año. Para la realización del mismo se contó con la participación de las y los técnicos de oficina encargados del programa, Carmelina Saminez Oficial a cargo del programa con la colaboración de las Facilitadores de campo quienes atienden las comunidades.

3.3. Metodología

Para la realización del diagnóstico, fue necesario la utilización de la técnica de la encuesta cuyo objetivo fue la obtención de información de percepción del objetivo general y específicos del programa Niñez, Adolescentes y Jóvenes Libres de Violencia NAJLV, así también las metas y resultados del mismo y el estado de ejecución hasta el momento, esto con la ayuda de los encargados acerca del programa, también fue necesario el uso de la herramienta FODA, El análisis FODA consistió en realización de una evaluación de los factores fuertes y débiles, permitiendo conocer la situación interna del programa de Área Ixim Achí, llegando así a la situación de ejecución de los programas; entendiendo así las oportunidades y amenazas del mismo. La herramienta permitió obtener las generalidades tanto del programa de área como de los programas que ejecutan. Para llevar a cabo la técnica de encuesta y la herramienta de FODA, fue necesario también el uso de otras metodologías.

Expositiva: se utilizó esta metodología durante las reuniones, charlas con el personal del programa de área, seguido con el personal que atiende el programa Niñez, Adolescentes y Jóvenes Libres de Violencia NAJLV y a los grupos sociales o comunidades del área de Sololá en donde tiene cobertura el proyecto.

Visual: Se utilizaron diferentes tipos de materiales visuales para la exposición de las ideas generales de la práctica, así como también durante la realización del diagnóstico institucional.

Participativa: Para la obtención de la información de las situaciones fue necesario la participación del personal técnico del programa de área para expresar sus ideas, así como sus opiniones dentro de las distintas reuniones, la cual fomento una cultura participativa.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Durante la realización de la técnica de la encuesta se identificó el funcionamiento de la Asociación dos aspectos los cuales son: Generalidades del programa de área, y ejecución de los proyectos. En el primer apartado que corresponde a las Generalidades se idéntico que el funcionamiento de la estructura general paso por un cambio administrativo dejando vacíos en algunos aspectos pero en general cada una de las partes de la estructura funciona acorde a lo que le corresponde, entiéndase que hay un encargado de la coordinación nacional hacia las distintas sedes, después se encuentra el gerente de programa al cual se le transfiere las responsabilidades encontradas en la visión y misión general desde la oficina central, después están los oficiales técnicos encargados de los distintos proyectos o programas, seguido se encuentran las facilitadoras del proyecto los cuales pueden ser de 1 a 3 facilitadores por proyecto dependiendo de la magnitud del mismo.

En el segundo aspecto se encuentra el apartado de la ejecución de los proyectos o programas, de los programas que trabaja el programa de Área Ixim Achi, Patrocinio, Seguridad Alimentaria SAN, Habilidades Para la Vida HPV, Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, y efectivamente tal y como estaba contemplado en el apartado anterior se contempla dentro de este formas de organización para la protección y defensa de los Derechos del niño, niña y adolescente esta situación fue identificado tanto por el oficial técnico por las facilitadoras de campo cuya responsabilidad es la formación de las y los niños, niñas y adolescentes de 9 comunidades, ellas identificaron que el avance del programa NAJLV se encuentra en espera debido a que carece de una forma de organización de los niños(a) y adolescentes.

En cuanto a la realización de la herramienta FODA se centralizó en el segundo aspecto que es el avance del programa Niñez, Adolescentes y Jóvenes Libres de Violencia NAJLV, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la misma, y esta se llevó a cabo de la misma manera con el oficial técnico encargado y las facilitadoras de campo, esta permitió identificar las estrategias de respuesta a las debilidades y amenazas.

Figura 3

Descripción del FODA del programa de área de Ixim Achi (Fortalezas/Debilidades)

Fortalezas /Estructura	<ul style="list-style-type: none">• Personal calificado y con conocimientos acorde a su área, (Profesionalidad)• Se ha fortalecido la toma de decisiones a nivel organizacional de acuerdo a las funciones que desempeña cada personal• Formación constante sobre la temática a trabajar a todo personal• Estructura comunitaria y experiencia de trabajar con las comunidades
Debilidades /Estructura	<ul style="list-style-type: none">• Problemas de organización interna, debido a cambios administrativos nacionales y departamentales• Atención únicamente a familias patrocinadas• No se cuenta con infraestructura propia, provoca altos costos• No se contemplan dentro del programa estrategias para la conformación de grupos comunitarios y para el seguimiento del mismo.
Oportunidades/ Programas	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos y programas con enfoque de atención a las necesidades de las familias patrocinadas.• Personal específico para cada proyecto• Presupuestos acordados para la atención de los proyectos y programas
Amenazas/ Programas	<ul style="list-style-type: none">• Descontinuidad de proyectos o programas debido a escasa ejecución del mismo• Despido del personal por terminación de convenio de asociado antes de lo previsto• Retiro de cooperantes del país

Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Después de realizado el análisis FODA, entendiendo las fortalezas y debilidades de las generalidades del programa se procedió a identificar desde las debilidades y amenazas del avance del programa o proyecto, y en este aspecto sobresalió las consecuencias de no alcanzar los objetivos del programa o proyecto. Por lo que se centra la atención necesaria y buscarle una solución o estrategia a la situación lo antes posible, para la selección de la problemática o causante se realizó la tabla jerarquización de problemáticas dándole prioridad a las situaciones que más son notables y es posible su evidencia en el siguiente ejemplo.

Tabla 1
Jerarquización de problemas o necesidades
Programa de área Ixim Achi

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Suspensión en la ejecución del programa Niñez, Adolescencia y Juventud libres de Violencia NAJLV, debido a la no contemplación de estrategia de conformación de grupos comunitarios dentro del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • No contemplación de estrategia de conformación de grupos comunitarios, durante la elaboración del programa o proyecto • Cambio de estructura organizativa, crearon transiciones incorrectas de personal y desinformación. • Cambio de Gerencia Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descontinuidad de programa NAJLV debido a suspensión en la ejecución del mismo. • Cambio de personal para la atención y seguimiento de programa o proyecto. • Reducción de financiamiento en futuros proyectos
Desatención a participantes y colaboradores no patrocinadas.	Políticas institucionales, no permiten la atención a participantes y	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo de colaboradores no patrocinados, para visitas de campo en las

	colaboradores no patrocinados	comunidades con niños y niñas patrocinados.
Desactualización de software para el manejo de la base de datos de patrocinio	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de personal en informática 	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización de información sobre avance de labores con patrocinio • Desactualización de información sobre proyectos o programas

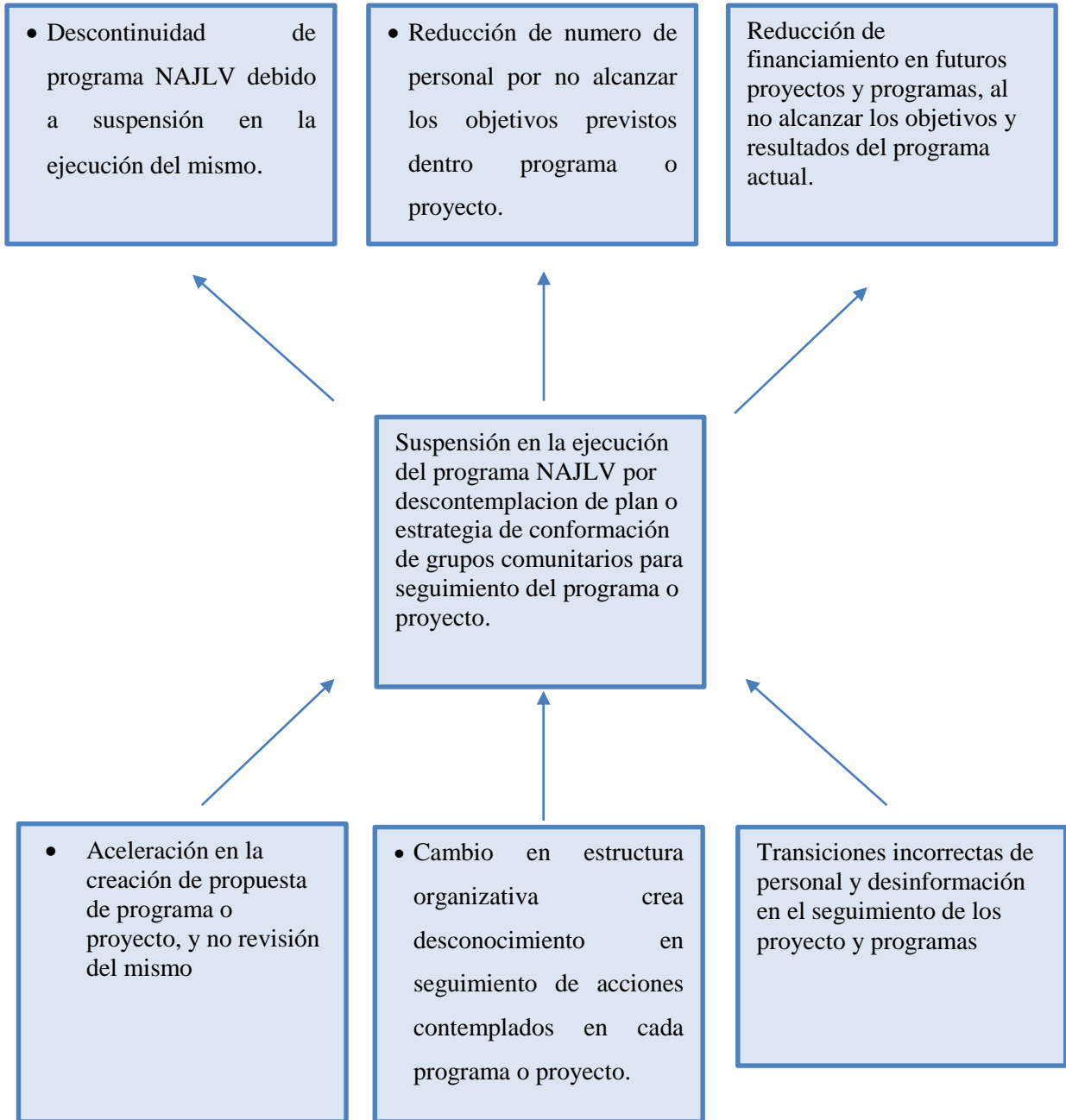
Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

Sin lugar a dudas durante la jerarquización de problemática realizada por el equipo técnico de programa de área de Ixim Achi Sololá, se identificó que la pausa la ejecución del programa Niñez, Adolescentes y Jóvenes Libres de Violencia (NAJLV) es debido a situaciones eventuales, al referirse a situaciones eventuales es por los cambios administrativos con las que se afronta el programa durante la terminación de año fiscal, esto afecta a la dinámica de trabajo, así como la carencia de herramientas no previstas dentro del mismo programa anterior a su elaboración y por ello los programas y proyecto se pausan haciendo que se atrasen en su ejecución. Actualmente se cuenta con un programa Niñez, Adolescentes y Jóvenes Libres de Violencia (NAJLV) enfocado a al trabajo con niños patrocinados, este programa está en fase de espera y se espera darle el correspondiente seguimiento, permitiendo que el estudiante se pueda desenvolver en la perfilación de una propuesta de proyecto creando la una herramienta de conformación de grupos.

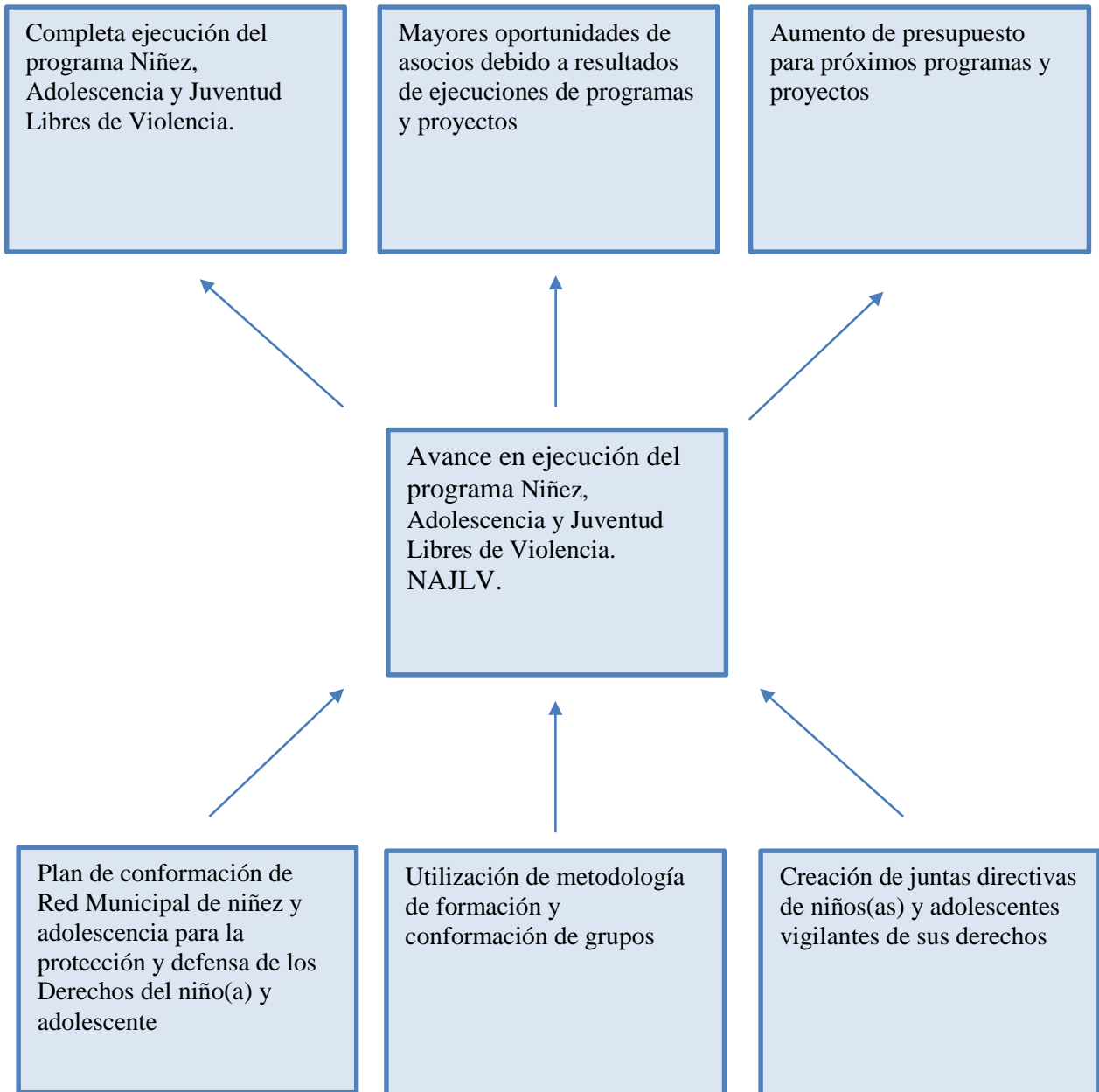
Figura 4

Árbol de problema del programa de área Ixim achí



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 5
Árbol de objetivos del programa de área Ixim Achí



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Tras haber realizado el diagnóstico institucional en el programa de área Ixim Achí, Sololá se identificaron distintas situaciones las cuales impiden la continuidad del programa, limitando las acciones del Oficial Técnico del programa de protección así como de las facilitadoras comunitarias, a su vez impide el alcance de los objetivos del programa, después de analizar las situaciones y priorizado por parte del equipo técnico se identifica una pausa en la ejecución de un programa en específico dentro del Programa Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, esto debido a carencia de un plan de acción para la conformación de grupos en comunidades donde tiene cobertura el Programa, esto con niñez y adolescencia patrocinados.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Plan de conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y de incidencia en espacios de toma de decisión.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Para la revisión de documento estará a cargo el Oficial Técnico de Programa de Área Ixim Achi, esto con el fin de que el plan sea de solución a la situación. Así también para el seguimiento estará a cargo de las facilitadoras comunitarias de programa de Área Ixim Achi, estarán aplicando las metodologías de conformación de grupos.

Estudiante en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible encargado preparación del plan de conformación y articulación de la Red Municipal y de traslado de información sobre las metodologías de conformación a las facilitadoras comunitarias para su réplica con las niñas, niños, adolescentes de las comunidades.

4.1.3. Ubicación geográfica

El programa de Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, tiene cobertura en las comunidades del municipio y departamento de Sololá. Chuiquel, Tablón, Xajaxac, Pixabaj, Sajcaquichol, Mercedes, San Antonio Buena Vista, Sacsiguán, Chuimanzana, Chaquijyá.

4.1.4. Duración estimada

Para la ejecución de la propuesta de proyecto se estiman tiempo y fechas no específicas, más bien un rango para evitar posibles riesgos y están por etapas:

Recolección de información con las facilitadoras comunitarias para la elaboración de Plan con metodologías de conformación de grupos de niños y niñas de las 9 comunidades contemplado de fecha 01/11/2019 a 30/11/2019.

Formación a facilitadoras comunitarias sobre metodología elaborada dividida en 4 sesiones, contemplado con fecha 01/12/2019 a 30/12/2019.

Acompañamiento a facilitadoras comunitarias para visitas con niños y niñas patrocinados de las comunidades de cobertura del proyecto contemplado con fecha 01/01/2020 a 15/01/2020.

Conformación de grupos de niños y niñas patrocinados de las comunidades contemplado con fecha 16/01/2020 a 30/02/2020

Articulación de la Red Municipal, divididas en 3 momentos (1. Identificación de Liderazgos, 2. Revisión de procesos de formación, Selección de representantes desde los grupos comunitarios (Juntas locales) contemplado con fecha 01/03/2019 a 28/03/2020

4.1.5. Presupuesto estimado

Para llevar a cabo las distintas etapas es necesario de un rubro general de Q. 20,310.50 para el desarrollo de las acciones plasmadas dentro de la propuesta de proyecto, dentro del mismo está integrado los costos de honorarios de las facilitadoras comunitarias y del Oficial Técnico.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

Dada la necesidad de no contar con un plan de acción con grupos del Programa de Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, la presente propuesta de proyecto se basa en la creación de un Plan de conformación de Red Municipal de Niñez y Adolescencia de protección y defensa de los Derechos Humanos con énfasis en los Derechos de la Niñez y Adolescencia e incidencia en espacios de toma de decisión, que permitirá atender ambos enfoques del programa, en primera la conformación de grupos de niños y niñas patrocinadas de las comunidades, aprovechando la formación con la que cuentan, sobre temas de liderazgo, participación, igualdad, Derechos Humanos específicamente de la niñez y adolescencia.

El segundo enfoque en la articulación de una Red Municipal a través de la representación de los grupos conformados en las comunidades, esto con la importancia de entender la dinámica de la organización y ser vigilantes en la protección (Defensores de sus Derechos Humanos), así como de incidencia por medio de la coordinación con las autoridades locales y municipales.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

En Guatemala el incumplimiento de los Derechos de la niñez y adolescencia de las distintas áreas del territorio guatemalteco, crean distintas situaciones entre ellas (Falta de educación, insumos insuficientes para la atención de la salud, entendiendo estas situaciones como una forma de violación hacia los Derechos de la niñez y adolescencia. Este proyecto traslada por medio de un plan la organización de grupos en las comunidades para que la propia niñez y adolescencia tenga

insumos para defender e incidir en las autoridades locales y municipales para el cumplimiento de sus Derechos, aprovechando las oportunidades de participar e incidir en espacio de toma de decisión como lo es la oficina municipal de niñez, adolescencia y juventud. Cuya función es el garantizar los Derechos de los Niños(as) y adolescentes de Sololá.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Construir una Red Municipal de Niñez y Adolescencia de Protección y Defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de tomas de decisión.

4.4.2. Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades metodológicas de las Facilitadores Comunitarias para la conformación de los grupos comunitarios de niñez y adolescencia.

Conformar grupos comunitarios de niñez y adolescencia patrocinados para seguimiento de acciones de monitoreo sobre Protección y Defensa de los Derechos Humanos (Derechos de la Niñez y Adolescencia).

Articular los grupos comunitarios para a la creación de la Red Municipal de Niñez y Adolescencia de Protección y Defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de toma de decisión.

4.5. Desarrollo de la propuesta

Por medio de la coordinación con el oficial técnico del programa de área se creará la metodología de conformación de grupos. Se llevará a cabo los procesos de formación con las facilitadoras comunitarias para el aprendizaje de la metodología de conformación de grupos de niñez y

adolescencia. A través de reuniones con los grupos de las comunidades y de elección de representatividades de cada grupo conformado se articulará la Red Municipal de niñez, adolescencia de protección e incidencia.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Beneficiarios Directos: 109 niños, niñas y adolescentes patrocinados por el programa de área Ixim Achi de las 9 comunidades del municipio de Sololá las cuales estarán integradas por un estimado de 12 participantes, capacitados en temas de Derechos de la niñez, participación, igualdad departamento de Sololá.

Beneficiarios Indirectos: Número aproximado de 500 personas tomando en cuenta que de cada familia de un niño se estima que sean de 4 por familia, se espera contar con el apoyo de las 109 familias para motivación de las y los niños participantes en los grupos comunitarios tanto de la Red Municipal.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Resultado de objetivo específico 1. Capacidades metodológicas fortalecidas de las Facilitadores Comunitarias para la conformación de los grupos comunitarios de niñez y adolescencia.

Actividad 1. Por medio de la comunicación con el Oficial Técnico de Programa de Protección se realizara revisión de objetivos generales, objetivos específicos y avance del desarrollo del Programa de Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, para revisión de actividades desarrolladas, actividades por desarrollarse, población de niños atendidos durante la ejecución de programa así como de presupuesto ejecutado y presupuesto a ejecutarse, revisión de generalidades de programa, Contando con insumos suficientes para la elaboración de plan de conformación de grupos comunitarios de niñez y adolescencia de protección e incidencia.

Actividad 2. Elaboración de plan de conformación de grupos en coordinación con el oficial Técnico del Programa de Protección.

Actividad 3. Capacitación de facilitadoras Comunitarias sobre metodologías de conformación de grupos comunitarios: Se realizarán 3 procesos de formación entendiendo las metodologías de trabajo con grupos, metodología de reforzamiento sobre facilitación con grupos y metodología de articulación de la Red Municipal.

Resultado objetivo específico 2. Grupos comunitarios conformados de niñez y adolescencia patrocinados.

Actividad 1. Identificación de niñez y adolescencia beneficiarias en cada comunidad, por medio de base de datos de niños(as) y adolescentes.

Actividad 2. Convocatorias por medio de las facilitadoras comunitarias hacia las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del programa de Área Ixim Achi para promoción de reuniones y de socialización de información sobre lo que se espera realizar con ellos.

Actividad 3. Conformación de los grupos comunitarios, por medio de las reuniones llevadas a cabo con cada uno de los grupos de las comunidades y de la coordinación con las facilitadoras comunitarias se conformarán los grupos en cada una de las comunidades, estableciendo una estructura de organización por medio de juntas directivas encargados de líder a cada uno de los grupos (Juntas locales).

Resultado de objetivo específico 3. Red Municipal de niñez y adolescencia de protección y defensa de los Derechos Humanos e incidencia en espacios de toma de decisión.

Actividad 1. Por medio de la conformación de los grupos comunitarios y contando con una estructura de juntas directivas se elegirán a 2 representantes de cada grupo para la articulación de la Red Municipal de niñez y adolescencia.

Actividad 2. Identificación e integración de organizaciones en el municipio que trabajan con niñez y adolescencia, para la unificación de esfuerzos por medio de la Red.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos:

Discontinuidad del programa Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia (NAJLV) por parte de los socios donantes, al no alcanzar los resultados contemplados.

Reducción de personal local (facilitadoras comunitarias) al no contar con financiamiento por discontinuidad del programa.

Desinterés o falta de tiempo por parte de la niñez y adolescencia de las comunidades para la conformación de las juntas locales.

Trabajar con niños puede que no se logre la atención debido al tema de protección e incidencia desde su organización.

Sostenibilidad:

Financiamiento del programa Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia (NAJLV) por ser un programa establecido y por parte del programa de Área Ixim Achi por ser la estructura de coordinación con el asocio donante.

Plan de conformación de grupos comunitarios para seguimiento de acciones de monitoreo sobre Protección y Defensa de los Derechos Humanos (Derechos de la Niñez y Adolescencia).

Formación previa de la niñez y adolescencia en temas de Derechos Humanos específicamente en Derechos del Niño, liderazgo, participación, esto trabajado previamente para fortalecimiento de

sus capacidades como parte de las acciones contempladas dentro del programa Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia (NAJLV).

Involucramiento de las familias de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios, así también docentes de las escuelas apoyadas por el programa de Área para monitoreo y seguimiento a las juntas locales como de la Red Municipal.

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 2
Presupuesto de la Propuesta o Proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación	3	1200	3600
Asamblea comunitaria	0	0	0
Reuniones	9	200	1800
Recursos Materiales			
Computadora	2	2300	4600
Cañonera	1	1400	1400
Papelógrafos	100	1	100
Marcadores	25	2.50	62.50
Recursos Humanos			
Capacitadora	2	600	1200
Facilitadora	3	1400	4200
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización de las facilitadoras	12	30	360
Alimentación de las facilitadoras	48	35	1680
Refacciones de las y los participantes	109	12	1308
TOTAL			20,310.50

Fuente: Elaboración propia (2019)

Conclusiones

La Práctica Profesional Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible fue desarrollada con total éxito, esto debido a que fue implementado cada una de sus etapas en el Programa de Área Ixim Achí, pasando por el reconocimiento de la institución, socialización con cada uno del equipo técnico que la compone, sin duda la experiencia fue enriquecedora tanto para el estudiante como para la institución debido a que se precisó un intercambio de experiencias.

Tras haber realizado el diagnóstico se identificó la importancia de la misma y su esencialidad para entender el estado de funcionamiento tanto de la estructura organizativa en cuanto a su labor, así como el funcionamiento de los programas, se estableció un panorama concreto del entendimiento de ambos, para luego proponer acciones de respuesta ante la situación identificada en una de ellas.

Después de conocer las situaciones que limitan el seguimiento de acciones dentro del Programa Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, fue de importancia la elaboración de una propuesta de proyecto con acciones de solución que contribuyan al seguimiento de las acciones del programa, la cual fue elaborada con el apoyo del equipo técnico y las facilitadoras comunitarias cuya función será la práctica del plan de conformación de grupos comunitarios de niños, niñas y adolescentes con finalidad de la articulación de la Red Municipal de niñez y adolescencia de protección y defensa de los Derechos Humanos e incidencia.

A través del proceso de práctica profesional, se enriqueció los conocimientos del estudiante en Trabajo Social, así como también como para el equipo técnico de la institución, y al finalizar todo el proceso se hizo entrega del informe de sistematización de práctica en el Programa de Área Ixim Achi.

Recomendaciones

Es de importancia el conocimiento de técnicas y herramientas para la elaboración del diagnóstico institucional el cual contribuye en el mejoramiento de las diferentes actividades con todos los involucrados en la institución, de esa manera la información es evaluada y de ser necesario la realización de cambios para mejora, también promueve un clima laboral agradable en el desarrollo de la misma.

Es importante que el oficial técnico de protección tengan reuniones constantes con las facilitadoras comunitarias para socialización de avances en el desarrollo del Programa Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, de esta manera podrán fortalecer las debilidades y mejorar las oportunidades y al mismo tiempo lograr los resultados y avances de los objetivos institucionales.

Las acciones formuladas dentro de la propuesta de proyecto, es importante su seguimiento por parte del equipo técnico del Programa de Área, para el alcance de solución de la situación identificada, así también es importante realizar periodos de diagnósticos internas de los programas, ya que permitirán conocer su ejecución del mismo, así como para la identificación oportuna de situaciones que impidan su avance.

Referencias

Rosa María Álvarez, (2011). *El concepto de niñez en la convención sobre los derechos del niño y en la legislación* (versión digital bju/libros/7/3011/4.pdf. pág.3)

UNICEF (2011). *Estado mundial de la infancia* (versión digital. La adolescencia una época de oportunidades.pdf. pág.3)

UNICEF (2006) *El concepto de niñez en la convención sobre los derechos del niño*, (versión digital. Unidos por la infancia.pdf. pág. 4)

UNICEF (2005) *Estado mundial de la infancia* (versión digital Internacional Catalunya, Grup d'educación.pdf. pág.3)

(27-2003) *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia en Guatemala* (versión digital. Ley PINA.pdf. pág.4-6)

(2018) *Memoria de labores World Visión* (versión digital memoria de labores.pdf. pág.13)

Anexos
Anexo 1
Plan de trabajo

1. **Justificación**

Se ha establecido que a la par de la teórica va la práctica esto para que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos, la práctica de la Carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana es la cúspide del programa de estudios en este punto el estudiante promueve y fortalece sus conocimientos llevando a cabo acciones para su desarrollo y para los demás. Las acciones que llevara a cabo son: Identificación del estado institucional del lugar de practica que le permitan, por medio de un diagnóstico de situación identificar problemas priorización una de ellas, para la búsqueda de alternativas de solución y contribuir al mejoramiento de la Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, ADIIA, World Visión Guatemala, (Sede Sololá).

El presente plan de trabajo se basa en la aplicación de conocimientos adquiridos del programa de estudios de la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana.

2. **Objetivos**

Colaborar al fortalecimiento del Programa de IXIM ACHI, mediante la intervención del estudiante de Trabajo Social, a través de la práctica profesional.

2.1 **Objetivos específicos**

- Determinar y priorizar problemáticas institucionales de la Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi (ADIIA) World Visión, para la búsqueda de una solución.

- Elaboración de propuesta de solución de la problemática priorizada en la Asociación.
- Preparación de informe final del diagnóstico institucional y entrega de propuesta de proyecto a Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, ADIIA World Visión.

3. Descripción del centro de práctica

El centro de práctica identificada es la Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, ADIIA World Visión Guatemala tiene su sede en el municipio de Sololá, departamento de Sololá. La cual cuenta con 4 programas los cuales son: Patrocinio, Seguridad Alimentaria SAN, Habilidades Para la Vida HPV, Niñez, Adolescencia y Juventud Libres de Violencia NAJLV, teniendo prioridad en la atención y desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud con enfoque a: Salud, Bienestar Nutricional y Educación. La finalidad de la Asociación es contribuir al desarrollo integral de las familias comunitarias apoyadas por Visión Mundial de Guatemala para solucionar problemas y necesidades comunes, reivindicando valores, promoviendo cambios en la vida social, económica, cultural, y políticas de las familias pobres. La sede de la Asociación se encuentra ubicada en el municipio y departamento de Sololá, tiene por nombre IXIM ACHI, que es el espacio físico de intervención del practicante para la Práctica Profesional.

4. Planificación de actividades

La práctica profesional se tiene contemplado llevarla a cabo en los meses, septiembre, octubre, noviembre 2019. Las fechas pueden variar según la dinámica de trabajo de la Asociación.

Tabla 1
Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	Días y mes
0	Coordinación para solicitud de práctica profesional II, con ONG	03 a 07/09/2019
1	Firma de solicitud de practica por parte de supervisora de la Universidad	07 a 12/09/2019
2	Presentación e inserción en la institución	13/09/2019
3	Elaboración del plan de trabajo	17/09/2019
4	Presentación y aprobación del Plan de Práctica	17 a 18/09/2019
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	19/09/2019 al 30/10/2019
6	Trabajo de diagnóstico institucional	20 a 27/09/2019
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos	27 a 29/09/2019
8	Elaboración del diagnóstico institucional	30/09/2019 a 15/10/2019
9	Entrega del Diagnóstico Institucional	19/10/2019
10	Inicio de elaboración de diseño de propuesta o proyecto	20 a 25/10/2019
11	Entrega preliminar de informe de sistematización de la práctica profesional de desarrollo sostenible II.	26/10/2019
12	Entrega del proyecto institucional	16/11/2019

13	Revisión de asesoría	17 a 26/11/2019
14	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría	29/10/2019 a 10/11/2019
15	Entrega de informe final a la asesoría	11 a 29/11/2019
16	Entrega de informe final de sistematización de la Práctica profesional de Desarrollo Sostenible II	30/11/2019

Fuente: elaboración propia (2019)

5 Metodología

La práctica profesional de la licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible conlleva una serie de responsabilidades y para poder realizarla es necesario la utilización de técnicas y herramientas que el estudiante aplicara bajo la coordinación del personal técnico de Protección World Vision para conocer la actualidad del programa. Iniciando con la coordinación interpersonal, para luego la adquisición de información a través de la observación, entrevistas, con estos insumos elaborar de un diagnostico institucional para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas esto a través del uso de la herramienta FODA, así también la realización de un árbol de problemas y objetivos priorizando una un objetivo en específico para luego la elaboración de una propuesta de fortalecimiento por medio de una propuesta de proyecto.

Técnicas:

- Entrevistas
- Investigación.
- Diagnóstico

Herramientas:

- Diagnóstico
- FODA
- Árbol de Objetivos

6. Delimitación

El centro de práctica es la Asociación de Desarrollo Integral Ixim Achi, ADIIA. Se tiene la realización de la Práctica Profesional II de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, en los meses de septiembre, octubre, noviembre 2019.

7. Responsable

Para la coordinación de proceso está el Estudiante de Práctica Profesional II, German Felipe Alonzo Ramos.

8. Supervisión

Lcda. Carmelina Saminez Bocel.
Oficial Técnico de Protección, World Visión.
Supervisor Institucional

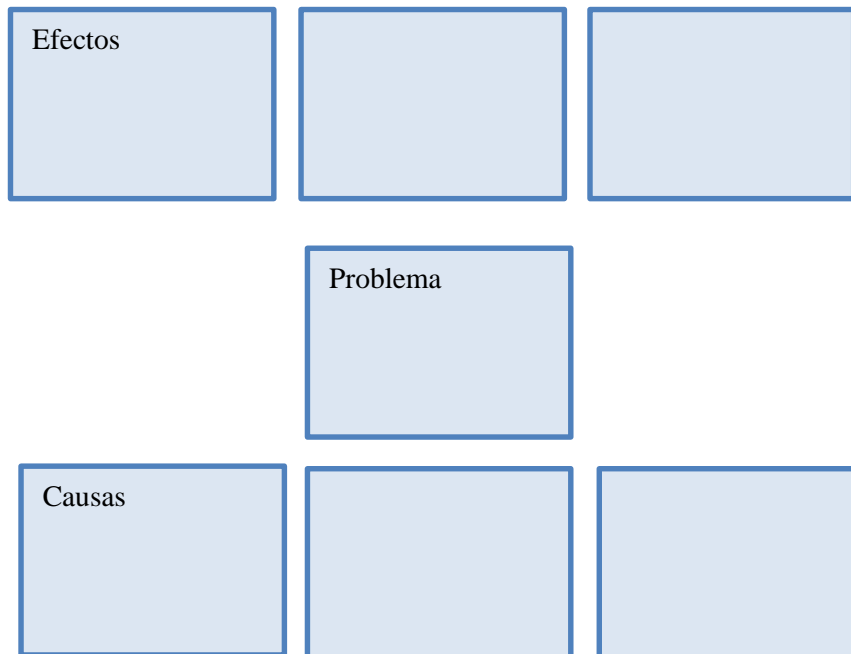
Lcda. Isabel Cosiguá. Saloj
Supervisor Universitario

Anexo 2
Instrumentos utilizados

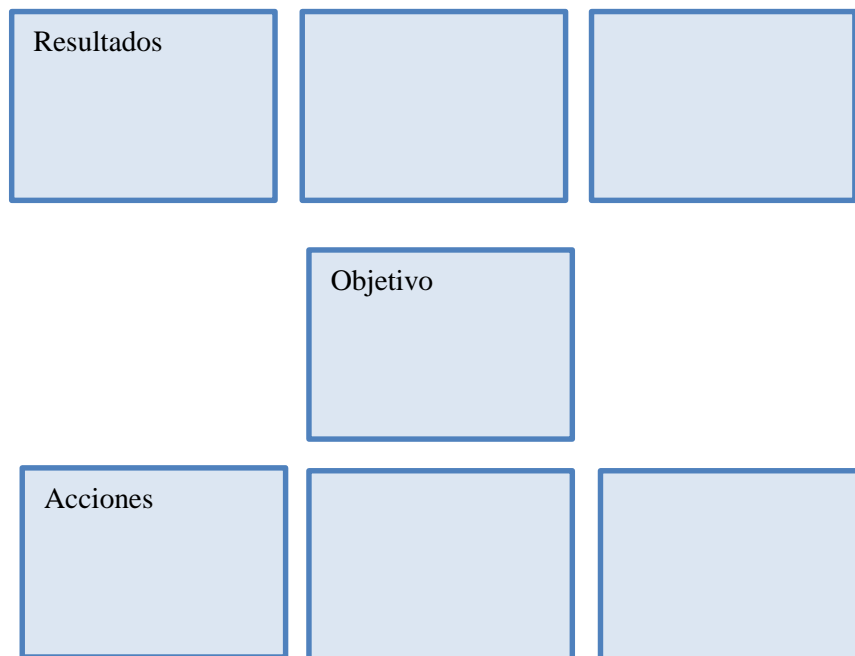
FODA

Fortalezas	
Oportunidades	
Debilidades	
Amenazas	

Árbol de problemas



Árbol de Objetivos



Jerarquización de problemáticas

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Problema priorizada No. 1	•	•
Problema priorizado No. 2	•	•
Problema priorizado No. 3	•	•

Encuesta



Generalidades de programa de Área Ixim Achi

Nombre: _____

Programa/Proyecto: _____

Cargo: _____

1. ¿Mencione los programas que trabaja el programa de Área?

2. ¿Describa los objetivos del programa/proyecto en el que usted labora?

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

Actividades:

Metas:

Resultados:

Área de cobertura del programa de área Ixim Achi (Comunidades):

3. ¿Describa la estructura de programa de Área, (Cargos)?

Las preguntas del documento ayudaran a adquirir información sobre los programas de la asociación, para después la elaboración de un documento general con la información presentada. Estudiante: Germán Alonso/Universidad Panamericana

Anexo 2

Fotografías

Figura 1 y 2

Taller sobre manual de protección con equipo técnico y participación en actividades del programa



Fuente: German Felipe Alonzo (2019)



Fuente: German Felipe Alonzo (2019)

Figura 3 y 4

Realización de cuadro de priorización de necesidades y árbol de problemas



Fuente: German Felipe Alonzo (2019)



Fuente: German Felipe Alonzo (2019)